CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001731

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2023

Cerrillos, 03 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1960/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/1720/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/219/2023 del Departamento de Tesorería; Memorándum Nº703/00160/2023 del Departamento de Permisos de Circulación; fotocopia del comprobante de Permisos de Circulación año 2023 serie AB Nº158318 de la Municipalidad de Cerrillos; la Consulta de Pago por RUT de fecha 23 de mayo de 2023; y la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **GONZALO RIVEROS NAVARRO**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$106.703**.- (ciento seis mil setecientos tres pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación año 2023, correspondiente al vehículo PPU JKZS-29.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214-14-05. del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/ygg*.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.